



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2773

Edicto del Consell Insular d'Eivissa por el cual se expone al público el Proyecto básico y de ejecución de reforma del edificio principal (Sede social) y adecuación de infraestructuras existentes en el Hipódromo de San Rafael.

El Consell Executiu del Consell Insular d'Eivissa ha tomado en consideración y ha aprobado inicialmente, mediante acuerdo de fecha 16 de marzo de 2017, el siguiente proyecto:

Proyecto básico y de ejecución de reforma del edificio principal (Sede social) y adecuación de infraestructuras existentes en el Hipódromo de San Rafael, redactado por el arquitecto, Josep Torres Torres, y por el ingeniero industrial, Joan Tur Riera, con un presupuesto de ejecución por contrata de la cantidad de 1.197.795,40 € (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SIETE CIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA CÉNTIMOS) IVA incluido.

Este proyecto se expone al público en el departamento de los Servicios Técnicos de este Consell Insular d'Eivissa (av. España, nº 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC). Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Eivissa, 17 de marzo de 2017

El Secretario Técnico del Área de Economía, Hacienda, Industria y Comercio,
Sergio Sorà Pascual

